

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE
PUERTO LÓPEZ - META HACE SABER:

Que en el proceso **EJECUTIVO CON GARANTIA REAL** con radicado No. **50 573 40 89 001 2017 00084 00** adelantado por **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** contra **MOISÉS CALDERÓN y MERCEDES CASAGUA LIZCANO**, mediante auto de fecha 4 de agosto de 2023, se señaló el **miércoles veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las 02:30 pm**, para llevar a cabo diligencia de remate del bien inmueble identificado con la **Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 234 – 14156**, predio denominado Lote, ubicado en la vereda Remolinos, zona rural del municipio de Puerto López – Meta, avaluado en la suma de SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$62.299.560=).

La licitación tendrá una duración mínima de una (01) hora y será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo total del bien inmueble, previa consignación del 40% del avalúo asignado al mismo.

La diligencia se adelantará a través de la plataforma **Microsoft Teams** en el enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDYyYmNlMmQtMDI5ZC00OGJhLTgzMTMtYTZiYjlkMjdkOTc5%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%224d2b6d16-6fae-4344-9b05-2093256151c6%22%7d%7d, y será llevada a cabo dando cumplimiento a los dispuesto en el art. 448 y Ss. del CGP y el Acuerdo No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021 que podrá ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2320902/65502862/CSJMEA21-32+audiencia+de+remate+virtual.pdf/638862a9-4a5b-456b-8eed-dfba19fa0e84>

Los interesados deberán remitir su postura en archivo encriptado, al correo del Centro de Servicios csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co, antes de la hora de inicio de la diligencia. En el mensaje deberá anexar prueba de la consignación del 40% del valor del avalúo que los habilita para hacer postura, copia del documento de identidad del postor y el correo electrónico a través del cual se conectará a la diligencia. A los postores se les remitirá invitación a su correo electrónico, para que se conecten a la misma. En el momento de la diligencia, cada uno de los postores, en la medida en que sea requerido, suministrará la clave o código para que el titular del despacho pueda acceder al mensaje encriptado con su postura.

Actúa como secuestre la señora GENY RUBIELA LIZARAZO CASTAÑEDA, quién puede ser ubicada en el número de teléfono móvil 311 267 34 75 y correo electrónico yenyliz06@hotmail.com.

Para los efectos del art. 450 del C. G. P. se expide el presente aviso para su publicación en un diario de amplia circulación nacional como El Tiempo, El espectador o Diario Extra Llano, o en una radiodifusora de este municipio. Librado en Puerto López – Meta, a los 22 días del mes de agosto de 2023.



GISELA INÉS SUÁREZ RAMÍREZ
SECRETARIA

NRM

"Somos la cara humana de la justicia"

Horario de atención lunes – viernes 7:30 am – 12:00 pm – 1:30 pm – 5:00 pm

Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 y 3 Teléfono (8) 645 03 94

Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co